

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN RAMBLA ALFAREROS ESQUINA CALLE CÁMARAS (ALMERÍA)

JOSÉ MANUEL BERNAL MORALES

Resumen: La actividad arqueológica preventiva realizada vino motivada por el proyecto de una edificación compuesta por planta sótano, que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico. La excavación realizada ha permitido documentar una macabrilla islámica y escaso material cerámico cuya cronología relativa se sitúa entre mediados del siglo XI y la primera mitad del siglo XII, todos ellos en posición secundaria y englobados en niveles sedimentarios que se corresponden con avenidas de rambla.

Summary: The preventative archaeological activity undertaken was due to the building project of a building consisting of a basement which would mean the loss of surfaces of archaeological interest. The archaeological excavation undertaken has enabled the documentation of an Islamic macabrilla and a small amount of ceramic material dating back to between the middle of the xi century, and the first half of the xii century, all of which was found decontextualised in sedimentary levels which correspond with the avenues of the rambla.

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN

La parcela objeto de esta excavación arqueológica está delimitada por las calles Cámaras, al sur, y calle Rambla Alfareros al este, dentro de la Zona de Protección Arqueológica establecida en el Plan General de Ordenación Urbana de Almería; esta considerada de interés para la investigación arqueológica protegida con un nivel II o Protección Normal. El proyecto de edificación de esta parcela planteaba la construcción de una planta sótano que supondría la pérdida de niveles de interés arqueológico.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La intervención, realizada entre los días 1 y 26 de septiembre de 2.005, ha supuesto la excavación de una superficie de 54'98 m² sobre una extensión de 88'75 m². Los trabajos de excavación se ajustaron a lo propuesto en el Proyecto de actuación en cuanto a la superficie excavada, si bien ésta fue ampliada para facilitar los trabajos de protección y extracción de la macabrilla localizada en el perfil del lado sur del corte.

METODOLOGÍA

En conformidad con el Proyecto de Excavación aprobado por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se planteó un área de excavación adaptada a la forma del solar. Se realizó un corte de 7'5 x 7'2 metros (ampliado por su lado sur en un área de 0'6 x 1'64 metros).

La excavación se ha llevado de forma manual cabo mediante el levantamiento, por medio de alzadas artificiales, de capas de sedimento cuyo grosor ha estado determinado por la aparición de nuevos estratos o por un grosor de 10-15 cms si la alzada quedaba incluida dentro de un mismo estrato. Cada nuevo estrato ha sido documentado en planta y perfiles tomándose las cotas y su orientación.

Cada registro artefactual fue incluido en su unidad sedimentaria respectiva al objeto de la secuenciación cronocultural. Los objetos inmuebles quedan reflejados tridimensionalmente mediante la realización de dibujos escala 1:20, de su fotografía y la toma de cotas (referenciadas respecto el nivel del mar). El solar ha sido excavado hasta una cota máxima de 27'94 mts sobre nivel del mar (1'94 mts bajo rasante de calle) alcanzando el nivel de roca.

Tras la finalización de los trabajos de excavación se procedió a la consolidación y extracción de la macabrilla documentada en el lado sur del corte. La consolidación previa a su transporte se realizó mediante el engasado de la superficie mediante tarlatana de algodón en tres capas, adheridas con adhesivo nitro celulósico y colocando las telas cruzando las tramas. Para su traslado se utilizaron medios mecánicos (se adjunta informe detallado del proceso de consolidación y traslado al Museo Arqueológico de Almería).

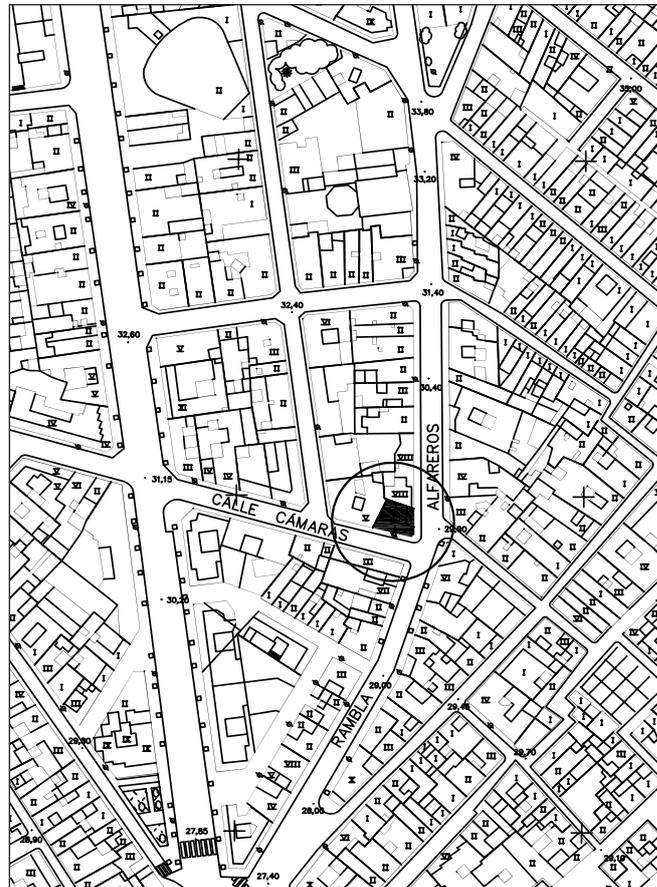


Figura 1. Plano de Situación. E 1:1000.

SECUENCIA CRONOLÓGICA

Las fases históricas detectadas en función del material recuperado y de los restos inmuebles documentados son:

Fase I. Siglos XI–1º ½ XII

En esta fase se documenta material cerámico de facies medieval, así como material relacionado con la necrópolis como es el caso de la maqabriya documentada en el perfil sur si bien queda fuera de contexto desplazada por un nivel de rambla, no asociada a ningún tipo de estructura o enterramiento. Por su tipología y por su relación con la necrópolis *bab Bayyana* se puede datar en un período que oscila entre mediados del s.XI y la primera mitad del s.XII.

Entre el escaso material cerámico documentado destaca fragmento de jarra con decoración de cuerda seca parcial, y candil de piqueta descontextualizado en el nivel de gravas documentado (U.S.2). Su aparición debe atribuirse a procesos postdeposicionales consecuencia del fuerte proceso de arrastre documentado. Podemos concluir que el material mueble de este período recuperado aparece totalmente descontextualizado.

Fase II. Siglo XIX

A este período se adscriben las estructuras murarias desplazadas en la zona sur del corte por un fuerte proceso de arrastre de rambla. Esta fase la situamos a finales del s.XIX relacionado con las obras de alineamiento de la Rambla Alfareros. En este período no se documentan restos estructurales, pues la zona dejó de estar ocupada tras la conquista cristiana de Almería. La zona se destinó a usos agrícolas hasta que se comenzó a formar el llamado “Barrio Nuevo” a lo largo del s.XVIII. A este período asociamos el alto porcentaje de útiles de alfar (rollos o bastones, trebedes,) documentados en la intervención que evidencian el desarrollo de actividades artesanales en la zona tras la conquista cristiana, con una continuidad hasta época contemporánea.

Fase III. Siglo XX

En esta fase se documentan las estructuras relacionadas con las viviendas demolidas. Se ha documentado la cimentación del muro medianero, varios pozos de detritus y una atarjea de ladrillo con desarrollo hacia norte y este. Nos situaríamos en la década de los años 40 del s.XX como período de construcción de las viviendas.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

El solar se encuentra situado en el área periurbana de la Almería islámica, fuera del espacio fortificado, en las proximidades de uno de los caminos que penetraban en la ciudad por su lado Oriental. Esta zona estuvo ocupada en época Medieval por la necrópolis más extensa y duradera de la ciudad *maqbarat bab Bayyana* (se mantuvo desde el s. XI hasta la expulsión en 1.490). Las necrópolis se situaban en las salidas de las puertas, cerca de las murallas y alrededor de los caminos principales, y no estaban delimitadas.

El importante crecimiento de la ciudad ocurrido a lo largo del s.XI se reflejaría en el traslado de las actividades productivas que pudieran causar molestias entre la población, como la alfarería, a zonas extramuros donde la disponibilidad de suelo era mayor. Ce-

sada la producción de cerámica esta zona adquiere un uso religioso para convertirse en lugar de enterramiento formando parte de la necrópolis. Este cambio de producirá a raíz de la conquista cristiana de 1.147 que frenará bruscamente el crecimiento de la ciudad produciéndose un retroceso en todos los ámbitos de la sociedad (económico, demográfico, etc.). Este retroceso va a provocar el abandono de gran parte de la actividad alfarera de la zona.

La zona excavada se encontraría situada en las inmediaciones de esta necrópolis, conocida en las fuentes como *maqbara tal bab Bayyana*. Esta necrópolis quedaría delimitada en su lado Sur por la muralla que bajaba por la calle Antonio Vico y Rambla Obispo Orberá; hacia el Oeste por c/ Cadiz, Gran Capitán hasta girar por Juan de Austria; hacia el Norte quedaría delimitada por c/ de la Palma, c/ Hnos Oliveros y c/ Amapola hasta la Plaza Santa Rita, cerrando por Juan Lirola hasta Obispo Orberá. No se ocuparía el espacio ocupado por el cauce de las ramblas Alfareros y del Obispo.

Esta necrópolis comienza a utilizarse tras la ampliación de la cerca de la ciudad a comienzos del s.XI. Los primeros datos del uso del cementerio de Bayyana proceden de las biografías de *Ibn Baskuwal* e *Ibn al Abbar*, que señalan que personajes ilustres almerienses comienzan a ser enterrados en esta necrópolis entre los años 1081 y 1082, siendo estas fechas corroboradas por la arqueología. Se mantiene en uso hasta la expulsión (1.490), por lo que llegó a convertirse en la necrópolis más extensa de la Almería musulmana.

La excavación realizada si bien se encuentra contextualmente próxima al epicentro de la necrópolis, que podríamos situar junto a la Puerta de Pechina, no se han documentado estructuras asociadas a dicha necrópolis probablemente debido a la ubicación del solar junto al antiguo cauce de la Rambla Alfareros.

Del material recuperado podemos extraer ciertas conclusiones, destaca la maqabriya recuperada fuera de contexto localizada en un fuerte nivel de arrastre apoyada sobre un lateral. La maqabriya presenta plinto y grada y esta realizada con mortero y piedra. Tiene unas dimensiones máximas conservadas de 1'70 x 0'60 mts. Respecto su cronología podemos situarla, en función de su tipología y proximidad al epicentro de la necrópolis, en un primer momento de utilización de la misma entre finales del s.XI y mediados del s.XII. Respecto a su origen no descartamos su desplazamiento como consecuencia del expolio de materiales con fines constructivos realizado en época moderna.

Del escaso material cerámico descontextualizado recuperado de época medieval destaca el candil de cazoleta y piqueta, y fragmento de jarra decorada con cuerda seca parcial. También podemos deducir cierta actividad alfarera en la zona por la aparición de un alto porcentaje de elementos cerámicos relacionados con esta actividad como son los rollos o bastones de alfarero y trebedes.

En época moderna el centro de población se va a situar en el barrio de al-Musalla, construyéndose la muralla cristiana en el s.XVI para no dejar desprotegida la parte Este del barrio al quedar ésta desocupada. En la zona ocupada por la necrópolis se va a producir un expolio generalizado de materiales destinados a la construcción y se van a establecer alfares y otras actividades industriales. El resto del espacio se va a destinar a labores agrícolas.

En el año 1.673 se construye la iglesia de San Sebastián en el Barrio de las Huertas, en la confluencia de los caminos que llegan a Almería. Se crea este barrio extramuros como consecuencia de la desaparición de la piratería berberisca. Este crecimiento se aprecia en el plano de Masdeu (1.771).

En el s.XVIII se comenzó a formar el llamado “Barrio Nuevo”, situado próximo a la Puerta de Purchena, con casas alineadas en los márgenes de las ramblas de Alfareros y Regocijos, completándose a mediados del s.XIX. En este siglo aumenta considerablemente la parroquia de San Sebastián, por lo que en 1.855 se produce el derribo de las murallas para facilitar el crecimiento urbanístico en esta zona. Tras el derribo comienzan a realizarse los ensanches decimonónicos. Esta zona quedó encuadrada dentro del ensanche Norte de la ciudad que se va a planificar sobre la Huerta de Jaruga y de Cámaras que ocupaban la superficie limitada por los cerros de San Cristóbal y de Las Cruces. En el s.XIX los antiguos cauces de ramblas que bajan desde el cerro San Cristóbal se han convertido en calles (Alfareros, Regocijos, Gran Capitán,) unidas por otras que siguen las curvas de nivel

El proyecto de urbanización de estas huertas data de 1.877, siendo su poblamiento muy lento y sin alcanzar consistencia hasta comienzos del siglo XX. Este ensanche forma una red viaria ortogonal limitando manzanas de ángulos achaflanados

El solar aparece destruido tras las inundaciones del 11 de septiembre de 1.891 según el plano de Gabriel Pardo Ruiz (1.897). Tras las inundaciones se realiza el proyecto de alineación de la Rbla. Alfareros por la arquitecta Trinidad Cuartara (1.887) que se aban-

donó por otro nuevo que mantenía la anchura primitiva de 10 mts y una serie de quiebros adaptados al curso de la primitiva rambla. Es en este período en el que encuadramos las estructuras murarias documentadas (complejo estructural 1) ya que tanto por el aparejo constructivo empleado (hormigón de cemento y piedra) como por las dimensiones y la técnica constructiva empleada (encofrado por tramos de 1´40 mts) se les atribuye una funcionalidad relacionada con el encauzamiento y alineamiento de la Rambla Alfareros.

El importante nivel de gravas documentado en los perfiles (U.S.2) confirma la hipótesis de que nos encontraríamos en las inmediaciones del cauce de la rambla hasta su encauzamiento y alineamiento tras las inundaciones de 1.891. Por lo tanto las estructuras murarias desplazadas, documentadas en esta nivel de arrastre, se pueden datar en un período situado en el s.XIX anterior a las obras de encauzamiento de la Rambla Alfareros en 1.898.

En cuanto al material cerámico contemporáneo también aparece descontextualizado como corresponde a una zona periférica de la ciudad que, incluso, no llegó a cultivarse en las inmediaciones como revelan las características sedimentológicas de las sucesivas riadas, con procesos de arrastre y colmatación que afectaron al registro.

Finalmente la zona donde se ubica el solar, conocida como “Huerta de Cámaras” a comienzos del s.XX, se comenzó a urbanizar en 1.932 como consecuencia del proyecto de ensanche norte realizado durante la II República. Una década más tarde se construyeron las viviendas demolidas a las que se asocian el resto de estructuras documentadas (pozos de detritus, atarjea, cimentación,).

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., “Actas del Coloquio *La cerámica andalusí. 20 años de investigación*”. Arqueología y Territorio Medieval. Jaén. Octubre de 1997.
- CARA BARRIONUEVO, L. “La Almería Islámica y su Alcazaba”.1990.Almería.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTÍN, M^a M. “Vivir en Al-Andalus. Exposición de cerámica, siglos IX-XI”. Almería.1993.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. “Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí” Arqueología y Territorio Medieval. Jaén.1997. pp. 127-162.
- TORRES BALBÁS, L. “La Almería islámica”. Al Andalus XII. Madrid- Granada, 1957.
- VILLANUEVA MUÑOZ, E. A. “Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936). Almería. 1983.



Lámina I. Vista general